

## COLEGIO MEXICANO DE MEDICINA CRITICA A.C.

### **CAMPAÑA PARA INCREMENTAR LA AFILIACIÓN A COMMEC DE LOS MÉDICOS RESIDENTES DE MEDICINA CRÍTICA Y ENFERMERAS\*, COMO MIEMBROS ASOCIADOS COMMEC, DESDE SUS FILIALES**

**OBJETIVO:** Promover y facilitar la afiliación como Miembros Asociados COMMEC de los *médicos residentes de medicina del enfermo en estado crítico desde las filiales de COMMEC*. Esta campaña se ha ampliado también para afiliar licenciadas de enfermería y enfermeras especialistas intensivistas.

**VIGENCIA DE LA CAMPAÑA:** desde su publicación en la página web de COMMEC (a mediados de septiembre de 2023) hasta diciembre de 2024.

**LIMITANTES DE LA CAMPAÑA:** a) *Sólo podrá realizarse en las Filiales que acepten participar en esta campaña.* b) *El médico residente de medicina del enfermo en estado crítico y terapia intensiva interesado en aprovechar esta campaña, sólo podrá colegiarse a través de una filial de COMMEC. No se aceptarán trámites de carácter individual.* NOTA: Si algún médico residente de esta especialidad radica en un estado donde no hay filial o su filial no aceptó participar en la campaña, puede hacerlo a través de otra filial que sí esté participando.

**MEDIDAS ECONÓMICAS EN QUE CONSISTE ESTA CAMPAÑA: REDUCCIÓN EN LOS COSTOS DEL PROCESO DE COLEGIACIÓN.** Los médicos residentes que aún no se han afiliado a COMMEC y deseen colegiarse en esta campaña, no pagarán la cuota de inscripción a COMMEC (actualmente de \$900). Sólo pagarían la mitad de la anualidad COMMEC (en 2023, pagarían \$450.00), que la Filial cobraría, pero que reenviaría íntegramente a COMMEC, en pago grupal del total de médicos residentes que se conviertan miembros asociados. La Filial podrá hacer varios pagos grupales durante la campaña, según se requiera.

**VALOR AGREGADO:** Si el médico residente que recién se convierta en miembro asociado por esta campaña decide acudir al Congreso COMMEC 2023 de Veracruz, pagará la cuota de inscripción al Congreso que está vigente actualmente para los *médicos residentes socios* (\$2900.00).

**ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN:** Una vez realizado el pago en la Filial COMMEC, el médico residente podrá ingresar la documentación requerida que viene detallada en la página web **commec.org** al dar clic en el ícono de AFILIACIONES (ubicado en la sección “DESCARGA NUESTRA NUEVA APP”, que a su vez se localiza entre: “MÁS SOBRE NOSOTROS” y “CONSEJO DIRECTIVO”, a un lado de una figura de un celular). Ya habiendo ingresado a Afiliaciones, dar clic en la opción “Médico Residente”. *Para poder solicitar facturas a COMMEC, no debe olvidar ingresar su Cédula de Identificación Fiscal.*

**\*ADDENDUM: Esta campaña puede ser aprovechada también por Lic. en Enfermería o enfermeras especialistas intensivistas.** Pagarían sólo \$450.00 para afiliarse a través de una Filial y, si acudieran al Congreso, pagarían la cuota vigente para las *enfermeras socias COMMEC* (\$3000.00). La documentación la ingresarían igual, en la sección de Afiliaciones, pero escogiendo la opción “Otro”.

**DUDAS:** Se sugiere que el interesado intente aclararlas en primera instancia en su filial y en caso de no resolverla, escribir a: [revistacommec@gmail.com](mailto:revistacommec@gmail.com), o a: [contacto@commec.org](mailto:contacto@commec.org) o hablar al teléfono de COMMEC: 55 5611 2585 (lunes a viernes de 9:00 am a 3:00pm).